

## **PDI CONVOCA A SEGUNDO CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS POLICIALES**

**El concurso “Buenas Prácticas para una Buena Policía” es un espacio para compartir experiencias destacadas que han permitido mejorar los servicios policiales a través de la innovación y el trabajo en equipo.**

A partir del 1 de marzo, todas las unidades de la Policía de Investigaciones de Chile están invitadas a participar en el segundo concurso institucional de buenas prácticas policiales “Buenas Prácticas para una Buena Policía”. Este concurso tiene el objetivo de identificar y otorgar reconocimiento a iniciativas innovadoras que solucionan problemas o necesidades de carácter policial, mejorando la gestión interna y los servicios que la institución ofrece a la ciudadanía.

La segunda versión del concurso establece dos categorías de participación:

- **Investigación y análisis criminal**  
Iniciativas que mejoran la capacidad de esclarecer delitos, así como la identificación, detención y formalización de los responsables. También comprende experiencias que mejoran la contención de la criminalidad en el territorio.
- **Prevención secundaria del delito y la violencia**  
Iniciativas orientadas a actuar sobre los factores que potencialmente podrían incitar a los individuos a utilizar la violencia o a cometer delitos, por la vía de la focalización en territorios y grupos más vulnerables y de mayor prevalencia delictual.

El plazo para postular al concurso se extiende desde el 1 de marzo al 15 de abril de 2009. Las bases del concurso, ficha de postulación y medios de contacto se encuentran publicados en el sitio web del Centro de Investigación y Desarrollo Policial ([www.investigaciones.cl/cidepol](http://www.investigaciones.cl/cidepol)).

El certamen contempla una serie de incentivos y reconocimientos a la participación, entre los que destaca la asignación de recursos logísticos y equipamiento tecnológico para las unidades ganadoras, la publicación de las experiencias seleccionadas en un banco de casos que se editará durante el segundo semestre de 2009 y la posibilidad de representar a la institución en seminarios, encuentros y reuniones nacionales o internacionales sobre intercambio de buenas prácticas, entre otros aspectos.

El concurso “Buenas Prácticas para una Buena Policía” es organizado por el Observatorio de Buenas Prácticas Policiales, el cual está integrado por la Plana Mayor de Análisis Criminal, el Centro de Investigación y Desarrollo Policial, la Jefatura de Educación Policial y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos. El Observatorio de Buenas Prácticas Policiales es un nuevo espacio de articulación institucional que tiene el propósito de identificar, sistematizar, difundir y transferir buenas prácticas policiales en forma permanente al interior de la organización.

La filosofía del concurso se expresa en cuatro planteamientos:

- Todo el personal de la PDI puede ser protagonista del proceso de cambio y modernización institucional al implementar prácticas innovadoras para responder desde su contexto cotidiano a los nuevos desafíos en materia de seguridad.
- Contar con un sistema institucional de información sobre buenas prácticas permite identificar, documentar y difundir las innovaciones implementadas en las unidades de todo el país, promoviendo un aprendizaje organizacional continuo sobre sus aciertos y dificultades en relación con el contexto específico en que se aplicaron.
- Contar con una adecuada sistematización y difusión de buenas prácticas probadamente eficaces ofrece la posibilidad de transferirlas, ya sea para intentar replicar la experiencia en otros contextos o simplemente para utilizar ese conocimiento como referencia al momento de enfrentar problemas o necesidades similares.
- Una política permanente de promoción de buenas prácticas policiales puede impactar en el mejoramiento continuo del desempeño de la organización y los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Contacto: [buenaspracticas@investigaciones.cl](mailto:buenaspracticas@investigaciones.cl)